

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 JUN 2011

VISTO: la nota presentada por el Centro Latinoamericano de Desarrollo -CELADE-;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la V Edición del Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana y Ciudadano de Oro 2011, que se desarrollará el día 18 de octubre de 2011 en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo, en el marco de la celebración de los 25 años de la referida Institución;

II) que en dicho evento se premiará a ilustres Ciudadanos, Empresas y Organizaciones por su participación en distintas obras sociales y productivas de diversa índole desarrolladas en el país;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración promover la realización de eventos como el propuesto;

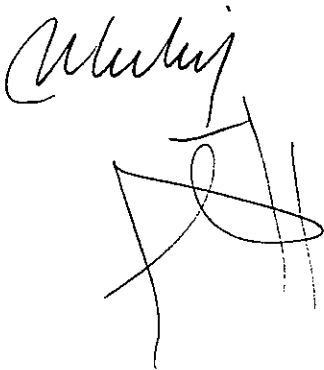
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la V Edición del Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana y Ciudadano de Oro 2011, el que se desarrollará el día 18 de octubre de 2011 en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo, en el marco de la celebración de los 25 años del Centro Latinoamericano de Desarrollo - CELADE-.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República